

## SESIONES ORDINARIAS

2008

## ORDEN DEL DIA N° 984

COMISION DE RECURSOS NATURALES  
Y CONSERVACION DEL AMBIENTE HUMANO

Impreso el día 10 de octubre de 2008

Término del artículo 113: 22 de octubre de 2008

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre las medidas adoptadas para la conservación de la biodiversidad, y otras cuestiones conexas. **Bianchi**. (2.522-D.-2008.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre la alarmante tasa de pérdida de la biodiversidad y la probable pérdida de una nueva generación de antibióticos, tratamientos para reducir enfermedades óseas, falla renal y cáncer; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo y por su intermedio a quien corresponda, en el marco del Convenio de Diversidad Biológica, se sirva informar sobre lo siguiente

– ¿Qué medidas para la conservación de la biodiversidad se han tomado y/o se tomarán para evitar la disminución y/o extinción de los activos en la naturaleza que podrían ser usados en el tratamiento de diversas enfermedades?

– ¿Qué estudios se están llevando adelante sobre la biodiversidad en nuestro país, a efectos de evaluar el activo existente de la misma, el grado del riesgo tanto potencial como efectivo, y el deterioro y pérdida sufridos hasta el momento?

– ¿Si se están llevando adelante estudios, en especial sobre anfibios, caracoles, primates no huma-

nos, y gimnospermas? Y si los estudios, en el caso de estar efectuados, se encuentran a disposición de quienes lo requieran.

Sala de la comisión, 23 de septiembre de 2008.

*Miguel L. Bonasso. – Luciano R. Fabris. – Timoteo Llera. – Verónica C. Benas. – Ivana M. Bianchi. – Lía F. Bianco. – Roy Cortina. – Luis M. Fernández Basualdo. – Oscar E. Massei. – Paula C. Merchán. – Claudio M. Morgado. – Mabel H. Müller. – Mirta A. Pastoriza. – Lidia E. Satragno. – Juan H. Sylvestre Begnis. – Silvia B. Vázquez. – José A. Vilariño.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre la alarmante tasa de pérdida de la biodiversidad y la probable pérdida de una nueva generación de antibióticos, tratamientos para reducir enfermedades óseas, falla renal y cáncer. Luego de su estudio resuelve aprobarlo favorablemente.

*Miguel L. Bonasso.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo y por su intermedio a quien corresponda, en virtud de que valiosa información publicada por la Universidad de Oxford, so-

bre identificación de las pérdidas inmensas a la ciencia médica a partir de la disminución y extinción de los activos en la naturaleza del mundo, donde es ya más que probable que una nueva generación de antibióticos, nuevos tratamientos para reducir enfermedades óseas y falla renal, y nuevos tratamientos contra el cáncer estén a punto de perderse, a menos que el mundo actúe para revertir la alarmante tasa de pérdida de biodiversidad que existe actualmente, se sirva informar sobre lo siguiente:

– ¿Qué medidas se han tomado y/o se tomarán por parte de la autoridad competente a efectos de controlar y asegurar que un recurso altamente sensible al mal manejo, y obviamente tan importante

como escaso, cuente con las correspondientes medidas de protección y conservación?

– ¿Si se están llevando adelante estudios sobre la biodiversidad en nuestro país, a efectos no sólo de evaluar el activo existente de la misma, sino también cuál es el grado de riesgo tanto potencial como efectivo, y el deterioro y pérdida sufridos hasta el momento?

– ¿Si se están llevando adelante estudios, en especial sobre anfibios, caracoles, primates no humanos, y gimnospermas? Y si los estudios, en el caso de estar efectuados, se encuentran a disposición de quienes lo requieran.

*Ivana M. Bianchi.*